

construcción del edificio con acceso por la calle Cuevas número 9 de Madrid. Ocupa una superficie aproximada de 8, 45 metros cuadrados.

Valoración: 31700, 00 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0, 00 euros.

Carga número uno: la sujeción al régimen de propiedad horizontal que consta en la inscripción tercera de su finca matriz 20505.

Lote número siete. Obligados al pago: María Juana Martín Bretones y Manuel Antonio Pérez Camargo (01053861R y 2806633N).

Número de diligencia: 280323031586R. Fecha de diligencia: 22 de julio de 2003. Tipo de subasta en primera licitación: 24480, 00 euros.

Tramos: 500, 00 euros. Depósito: 4896, 00 euros.

Bien número uno. Tipo de bien: trastero.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Cuevas número 9. 28039 Madrid.

Inscripción: Registro número 18 de Madrid.

Tomo 917. Libro 93. Folio 72. Finca 5022. Inscripción 1.

Descripción: Urbana 2. -Cuarto B, en planta sótano, correspondiente a la primera de construcción del edificio con acceso por la calle Cuevas número 9 de Madrid. Ocupa una superficie aproximada de 17 metros cuadrados. Tiene su acceso por la plaza de aparcamiento número 12.

Valoración: 24480, 00 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 0, 00 euros.

Carga número uno: la sujeción al régimen de propiedad horizontal que consta en la inscripción tercera de su finca matriz 20505.

Lote número ocho. Obligado al pago: Esperanza Sánchez-Crespo Beamuz (51316060R).

Número de diligencia: 280523015854M. Fecha de diligencia: 10 de junio de 2003. Tipo de subasta en primera licitación: 28613, 24 euros.

Tramos: 500, 00 euros. Depósito: 5722, 64 euros.

Bien número uno. Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: usufructo.

Localización: calle García Morato número 2, 1-B. 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Majadahonda.

Tomo 2523. Libro 80 de Majadahonda. Folio 20. Finca 5575. Inscripción 3.

Descripción: el deudor tiene sobre el bien embargado el derecho de usufructo vitalicio. Vivienda letra B de la planta primera, portal uno del bloque uno del edificio denominado Residencia 2000, sito en Villanueva del Pardillo (Madrid), actualmente calle García Morato, 2. Consta de varias dependencias y servicios. La superficie construida es de 83, 99 metros cuadrados. Linda: al frente, rellano y hueco de escalera, vivienda letra A; derecha, entrando zona interior común; izquierda con la avenida de Madrid; y fondo, con viviendas letras C y D. Le corresponde como anejo la plaza número doce del sector I, situada en la planta sótano.

Valoración: 84204, 00 euros.

Cargas: importe total actualizado: 55590, 76 euros.

Carga número uno: hipoteca, inscripción 5.ª, a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (Ibercaja), para responder de 60000, 00 euros de principal, 3 años al 7% de intereses ordinarios, 11400, 00 euros de intereses de demora y 6000, 00 euros para costas y gastos. Según comunicación de la entidad de fecha 30 de junio de 2005 el importe pendiente asciende a 55590, 76 euros.

35.107/06. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta de fincas rústicas y urbanas integrantes del Patrimonio del Estado.**

Se anuncia primera, segunda, tercera y cuarta subasta (según corresponda) de los bienes patrimoniales del Estado que se relacionan.

Lote número uno: Urbana calle Hospital número 7 de Aguaviva consta de tres plantas de veinte metros cuadrados.

Tipo de salida: Primera subasta: 300 euros. Segunda subasta: 255 Euros. Tercera subasta: 217 euros. Cuarta subasta: 185 euros.

Lote número dos: Urbana departamento número uno subterráneo 11 garaje cerrado en Avenida San Jorge 97 de trece metros sesenta decímetros cuadrados.

Tipo de salida: Primera subasta: 3.840 euros.

Lote número tres: Cereal secano paraje Caseta en la localidad de Samper de Calanda. Figura en el catastro como polígono 28 parcela 195.

Tipo de salida: Primera subasta: 155,92 euros.

Lote número cuatro: Cereal secano en el paraje Gonzaranes en la localidad de Samper de Calanda. Figura en el catastro como polígono 50 parcela 132.

Tipo de salida: Primera subasta: 953,64 euros.

La subasta se celebrará el día 20 de julio de 2006 a las 11 horas en esta Delegación de Economía y Hacienda (Avenida de Sagunto, 24) en cuya Sección de Patrimonio se facilitará el pliego de condiciones generales.

Teruel, 26 de mayo de 2006.-El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Herrero Gómez.

35.110/06. **Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, de 29 de mayo de 2006, por el que se pone en conocimiento de doña María Ángeles López García la comunicación del Acuerdo de Resolución.**

Hace saber a doña María Ángeles López García, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por fallecimiento solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de mayo de 2006.-La Directora General. P. D. (Res. 01-08-1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

## MINISTERIO DE FOMENTO

34.871/06. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por la que se aprueban provisionalmente y se someten a información Pública el Estudio de Viabilidad y el Anteproyecto de «Adecuación, Reforma y Conservación del corredor de Andalucía. Autovía A-4, p.k. 138,0 a p.k. 245,0 Tramo: Puerto Lápice-Venta de Cárdenas». Clave: AO-CR-26.**

Con fecha 23 de mayo de 2006, por Resolución de la Dirección General de Carreteras se aprueban provisionalmente y se someten a Información Pública el Estudio de Viabilidad y el Anteproyecto de «Adecuación, Reforma y Conservación de! Corredor de Andalucía. Autovía A-4, p.k. 138,0 a p.k. 245,0. Tramo: Puerto Lápice-Venta de Cárdenas». Clave: AO-CR-26.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 28 de julio, de Carreteras, y los artículos 32 al 34 de su Reglamento aprobado por R. D. 1812/1994, de 2 de septiembre, se somete a información Pública el Estudio de Viabilidad y Anteproyecto reseñados anteriormente, por un período de treinta (30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Dicho Estudio y Anteproyecto estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (Plaza de Santa Clara, n.º 6, Toledo), en la Unidad de Carreteras de Ciudad Real (C/ Alarcos, n.º 21, 8.ª planta, Servicios Múltiples, Ciudad Real) y en todos y cada uno de los Ayuntamientos afectados: Villarta de San Juan, Herencia, Manzanares, Membrilla, Val-

depeñas, Santa Cruz de Mudela, Almuradiel y Viso del Marqués. Durante el expresado plazo de tiempo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren, de acuerdo con el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, advirtiéndose que no serán tomadas en cuenta aquellas que no versen sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen se encuentra la Resolución de la Dirección General de Carreteras ya citada en la que se ordena la incoación del expediente de Información Pública.

Toledo, 29 de mayo de 2006.-El Jefe de la Demarcación, Javier González Cabezas.

35.117/06. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 25 de mayo de 2006, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): «Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Tramo: Xativa-Novele-Xativa». Expediente: 49ADIF0604, en los términos municipales de Xativa y Novetle.**

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para el día 27 de junio de 2006, de 12.30 a 13.30 horas en el Ayuntamiento de Xativa, y de 17.00 a 17.15 horas en el Ayuntamiento de Novetle, el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, en los términos municipales de Xativa y Novetle. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Xativa y Novetle, en el día y hora indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el art. 3 de la LEF.

Madrid, 25 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden FOM/3564/2004, 19-10-04, BOE 3-11-04), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

35.431/06. **Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo n.º 1620/05.**

Al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 18 de noviembre de 2005, adoptada por la Secretaría General de Transportes del Departamento, en el expediente número 1620/05.

«Examinado el recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Fernández Sánchez, en nombre y representación de Cía. Auxiliar de Minería, S.A., contra la resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera de fecha 15 de noviembre de 2004, que le sanciona con multa de 340,00 euros por la comisión de una infracción leve, debido a un exceso en los tiempos máximos de conducción bisemanal de hasta un 20 %, infracción tipificada en